



PROYECTO DE LEY

DECLÁRANSE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL LOS NOMENCLADORES DE CALLE ANTIGUOS SITOS EN APH1, APH 1-14, APH 38 Y APH 51

Artículo 1°.- Declárense como bienes integrantes del patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos establecidos por el *art. 4 inc h) “Colecciones y Objetos”* de la Ley 1.227, los nomencladores de calle enlazados de color azul con letras blancas, ubicados en las Áreas de Protección Histórica APH 1, APH 1-14, APH 38 y APH 51, detallados en el Anexo 1 que integra la presente ley.

Artículo 2°.- Declárense como bienes integrantes del patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos establecidos por el *art. 4 inc h) “Colecciones y Objetos”* de la Ley 1.227, los nomencladores de calle de bronce, ubicados en las Áreas de Protección Histórica APH 1, APH 1-14, APH 38 y APH 51, detallados en el Anexo 2 que integra la presente ley.

Artículo 3°.- Encomiéndese al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para garantizar la conservación, restauración y puesta en valor de los nomencladores de calle detallados en el Anexo 1 y Anexo 2 que integran la presente ley.

Artículo 4 °.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Ley tiene como antecedente inmediato el expdte 521-D-2023, de mi autoría, que ha perdido estado parlamentario.

El presente proyecto de ley busca la protección, de acuerdo al art. 4 inc. h “*Colecciones y Objetos*” de la Ley 1.227 de Patrimonio Cultural de CABA, de los nomencladores de calles enlozados de color azul con letras blancas y de los nomencladores de bronce, en ambos casos situados en Áreas de Protección Histórica ubicadas, de acuerdo al Código Urbanístico, en el Area Central de la Ciudad, a saber:

- APH1. Conjunto Avenida de Mayo, San Telmo - Monserrat. Abarca ámbitos urbanos de alto significado patrimonial, al comprender parte del antiguo casco histórico, como así también del tradicional eje cívico-institucional de la ciudad, ambos articulados por Plaza de Mayo, que forma parte indisoluble de los mismos;
- APH1-14. Área de amortiguación APH1 San Telmo - Av. de Mayo;
- APH38. Conjunto urbano que se organiza alrededor de dos plazas: la Plaza San Martín, de alto valor histórico y simbólico, enmarcada por edificios de valor arquitectónico representados de diversas épocas de la evolución de la ciudad; y la primera Plaza Fuerza Aérea Argentina, en cuyo entorno destacan las estaciones ferroviarias, la Torre Monumental y el Museo Ferroviario;
- APH51. Catedral al norte. El área comprende aquellas manzanas del Área Central de la Ciudad que ocupan el sector norte del trazado.

Este proyecto incluye un total de 105 placas relevadas en las Áreas de Protección Histórica mencionadas, de las cuales 86 son enlozadas de color azul con letras blancas (Anexo 1), y las otras 19 son de bronce (Anexo 2).

La consolidación de Buenos Aires como municipio a partir de 1880 llevó a la sistematización de toda su señalética. A principios del Siglo XX ya se habían impuesto las primeras placas enlozadas azules, que serían características de la ciudad durante las siguientes décadas. Hubo al menos tres modelos a lo largo del tiempo, definidos por la aparición de un marco perimetral blanco primero y del escudo municipal sobre el ángulo superior izquierdo, después. Las hay planas y convexas (bombé, las más habituales, y también con costillas), simples o con un fino marco perimetral blanco, con diferentes clases de tipografía y distintas tonalidades de azul. Eran fabricadas por la Dirección General de Tránsito de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

A pesar de que muchas de estas placas han desaparecido con el tiempo, otras tantas aun permanecen amuradas en las esquinas porteñas, en variado estado de conservación, según el caso. Se ha podido corroborar, por medio de registros fotográficos, que algunas de las placas incluidas en este proyecto superan el siglo de vida.

Las placas enlozadas no aportaban en un inicio ninguna información sobre la altura ni sobre la dirección de las calles. Por ello, con los años la Dirección General de Tránsito de la entonces Municipalidad empezó a sumar otra pequeña placa azul con la dirección de circulación indicada con una flecha amarilla. Asimismo, al ser fabricadas en forma artesanal, sus tamaños y tipografías resultaban muy heterogéneos, exhibiendo diferencias aún sobre una misma arteria.



En 1971 el entonces intendente de Buenos Aires, Saturnino Montero Ruiz, decide encargar un sistema de orientación visual para toda la ciudad, conocido como Plan Visual de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto estuvo a cargo del estudio del arquitecto Guillermo González Ruiz y del diseñador Ronald Shakespear. A partir de la implementación del Plan Visual, las antiguas placas comenzaron a ser reemplazadas en forma masiva por otras de nuevo y estandarizado diseño, que incluían asimismo numeración y sentido de cada calle.

Este proyecto ha sido motivado en la iniciativa de un vecino de nuestra Ciudad que se contactó con nosotros para plantearnos su inquietud respecto de la protección de estas piezas integrantes del mobiliario urbano. Rodolfo Andrés Sánchez, geólogo y vecino de Parque Chas, se dedicó en los últimos años a fotografiar y catalogar en toda la ciudad estas antiguas placas azules. Su archivo fue creciendo con el paso del tiempo y así comenzó, a partir de 2018, un proyecto de divulgación en redes sociales, llamado *"Barolo Patrimonio Porteño"*, donde comparte su archivo fotográfico y enfatiza sobre la necesidad de preservar estos nomencladores.

Además de las placas enlozadas azules, este proyecto busca también la protección de 19 placas de bronce. Existen diversos tipos de estas placas: las hay más antiguas y otras más recientes, algunas comienzan con la inscripción *"Municipalidad de Buenos Aires"* y otras con la denominación de la calle, algunas incluyen la imagen de la figura homenajeada en el nombre de la arteria. En general se encuentran bien conservadas, aunque en algunas de ellas se presenta algún grado de deterioro. Estas placas también muestran diferencias en tamaño y relieve.

Consideramos que las piezas que constan en los Anexos 1 y 2 del presente proyecto, que integran el mobiliario urbano, tanto por las características descriptas como por su historia y por su ubicación en el Área Central de la Ciudad, deben formar parte del patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos establecidos por el *art. 4 inc h) "Colecciones y Objetos"* de la Ley 1.227. Proteger estas placas, piezas que han estado décadas amuradas en muchas de nuestras esquinas porteñas, es un avance más en la protección del vasto y rico patrimonio de la Ciudad.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ANEXO 1

Nomencladores de calle azules enlozados con letras blancas			
Nro. de orden	Área de Protección Histórica	Calle donde se ubica la placa	Esquina
1.1.1	APH 1	Avenida de Mayo	Bolívar
1.1.2	APH 1	Avenida de Mayo	San José
1.1.3	APH 1	Avenida Paseo Colón	México
1.1.4	APH 1	Avenida Pte. Julio A. Roca	Perú
1.1.5	APH 1	Balcarce	Avenida Independencia
1.1.6	APH 1	Balcarce	Chile
1.1.7	APH 1	Balcarce	Venezuela
1.1.8	APH 1	Bethlem (*)	Defensa
1.1.9	APH 1	Carlos Calvo	Bolívar
1.1.10	APH 1	Carlos Calvo	Avenida Paseo Colón
1.1.11	APH 1	Carlos Calvo	Perú
1.1.12	APH 1	Chile	Bolívar
1.1.13	APH 1	Chile	Defensa
1.1.14	APH 1	Defensa	Carlos Calvo
1.1.15	APH 1	Defensa	Chile
1.1.16	APH 1	Defensa	Humberto I
1.1.17	APH 1	Dr. José M. Giuffra	Defensa



1.1.18	APH 1	Estados Unidos (vereda norte)	Bolívar [1]
1.1.19	APH 1	Estados Unidos (vereda sur)	Bolívar [2]
1.1.20	APH 1	Hipólito Yrigoyen	Combate de los Pozos
1.1.21	APH 1	Hipólito Yrigoyen	Perú
1.1.22	APH 1	Hipólito Yrigoyen (vereda norte)	Piedras [1]
1.1.23	APH 1	Hipólito Yrigoyen (vereda sur)	Piedras [2]
1.1.24	APH 1	Hipólito Yrigoyen	Salta
1.1.25	APH 1	Hipólito Yrigoyen	San José
1.1.26	APH 1	Hipólito Yrigoyen	Tacuarí
1.1.27	APH 1	Humberto I	Balcarce
1.1.28	APH 1	Humberto I	Defensa
1.1.29	APH 1	México	Avenida Paseo Colón
1.1.30	APH 1	Moreno	Defensa
1.1.31	APH 1	Moreno	Perú
1.1.32	APH 1	Perú	Avenida Belgrano
1.1.33	APH 1	Perú	Hipólito Yrigoyen
1.1.34	APH 1	Perú	Avenida Pte. Julio A. Roca
1.1.35	APH 1	Perú	Avenida Rivadavia
1.1.36	APH 1	Perú	Carlos Calvo
1.1.37	APH 1	Perú	Chile
1.1.38	APH 1	Perú	Humberto I



1.1.39	APH 1	Piedras	Avenida de Mayo
1.1.40	APH 1	Piedras (vereda este)	Hipólito Yrigoyen [1]
1.1.41	APH 1	Piedras (vereda oeste)	Hipólito Yrigoyen [2]
1.1.42	APH 1	Venezuela	Defensa
1.1.43	APH 1	Venezuela	Perú
1.1.44	APH 1	Venezuela	Avenida Paseo Colón
1.2.1	APH 1-14	Avenida Belgrano	Piedras
1.2.2	APH 1-14	Avenida Pte. Julio A. Roca	Chacabuco
1.2.3	APH 1-14	Avenida Pte. Julio A. Roca	Moreno
1.2.4	APH 1-14	Chacabuco (vereda este)	Alsina [1]
1.2.5	APH 1-14	Chacabuco (vereda oeste)	Alsina [2]
1.2.6	APH 1-14	Chacabuco	Carlos Calvo
1.2.7	APH 1-14	México	Chacabuco
1.2.8	APH 1-14	Moreno	Chacabuco
1.2.9	APH 1-14	Piedras	Avenida Belgrano
1.2.10	APH 1-14	Piedras	Avenida Independencia
1.3.1	APH 38	Avenida José Ramos Mejía	s/n (**)
1.3.2	APH 38	Avenida Santa Fe (esquina hacia el norte)	Basavilbaso [1]
1.3.3	APH 38	Avenida Santa Fe (esquina hacia el este)	Basavilbaso [2]
1.3.4	APH 38	Avenida Santa Fe	Marcelo T. de Alvear
1.3.5	APH 38	Dr. Ricardo Rojas	San Martín



1.3.6	APH 38	Florida	Marcelo T. de Alvear
1.3.7	APH 38	Juncal	Basavilbaso
1.3.8	APH 38	Maipú	Avenida Santa Fe
1.3.9	APH 38	Marcelo T. de Alvear	Florida
1.3.10	APH 38	Marcelo T. de Alvear	Maipú
1.3.11	APH 38	San Martín	Dr. Ricardo Rojas
1.4.1	APH 51	Avenida Córdoba	Florida
1.4.2	APH 51	Florida	Avenida Roque Sáenz Peña
1.4.3	APH 51	Lavalle (vereda norte)	25 de Mayo [1]
1.4.4	APH 51	Lavalle (vereda sur)	25 de Mayo [2]
1.4.5	APH 51	Lavalle	Reconquista
1.4.6	APH 51	Lavalle	San Martín
1.4.7	APH 51	Marcelo T. de Alvear	San Martín
1.4.8	APH 51	Bartolomé Mitre	Avenida Roque Sáenz Peña
1.4.9	APH 51	Bartolomé Mitre	Florida
1.4.10	APH 51	Reconquista	Avenida Córdoba
1.4.11	APH 51	Reconquista	Bartolomé Mitre
1.4.12	APH 51	Reconquista	Sarmiento
1.4.13	APH 51	San Martín	Avenida Córdoba
1.4.14	APH 51	San Martín	Lavalle
1.4.15	APH 51	San Martín	Viamonte

1.4.16	APH 51	Sarmiento	Avenida Leandro N. Alem
1.4.17	APH 51	Sarmiento	Reconquista
1.4.18	APH 51	Tres Sargentos	Avenida Leandro N. Alem
1.4.19	APH 51	Tres Sargentos	Reconquista
1.4.20	APH 51	Viamonte	Reconquista
1.4.21	APH 51	25 de Mayo	Sarmiento

(*) Cartel Plaza Dorrego
(**) Sobre fachada de estación FFCC Belgrano

1.1 Nomencladores de calle azules enlozados con letras blancas en APH 1

1.1.1 Nomenclador Av. de Mayo y Bolívar



1.1.2 Nomenclador Av. de Mayo y San José





1.1.3 Nomenclador Av. Paseo Colón y México



1.1.4 Nomenclador Av. Pte. Julio A. Roca y Perú



1.1.5 Nomenclador Balcarce y Av. Independencia



1.1.6 Nomenclador Balcarce y Chile



1.1.7 Nomenclador Balcarce y Venezuela





1.1.8 Nomenclador Bethlem y Defensa



1.1.9 Nomenclador Carlos Calvo y Bolívar



1.1.10 Nomenclador Carlos Calvo y Av. Paseo Colón





1.1.11 Nomenclador Carlos Calvo y Perú



1.1.12 Nomenclador Chile y Bolívar



1.1.13 Nomenclador Chile y Defensa



1.1.14 Nomenclador Defensa y Carlos Calvo



1.1.15 Nomenclador Defensa y Chile



1.1.16 Nomenclador Defensa y Humberto I



1.1.17 Nomenclador Dr. Giuffra y Defensa



1.1.18 Nomenclador Estados Unidos y Bolívar [1]





1.1.19 Nomenclador Estados Unidos y Bolívar [2]



1.1.20 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Combate de los Pozos



1.1.21 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Perú



1.1.22 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Piedras [1]



1.1.23 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Piedras [2]



1.1.24 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Salta

Último cambio: 26/2/2025 11:48:00 - Cantidad de caracteres: 13683 - Cantidad de palabras: 2666



1.1.25 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y San José



1.1.26 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Tacuari



1.1.27 Nomenclador Humberto I y Balcarce

Último cambio: 26/2/2025 11:48:00 - Cantidad de caracteres: 13683 - Cantidad de palabras: 2666



1.1.28 Nomenclador Humberto I y Defensa



1.1.29 Nomenclador México y Av. Paseo Colón



Último cambio: 26/2/2025 11:48:00 - Cantidad de caracteres: 13683 - Cantidad de palabras: 2666



1.1.30 Nomenclador Moreno y Defensa



1.1.31 Nomenclador Moreno y Perú



1.1.32 Nomenclador Perú y Av. Belgrano



1.1.33 Nomenclador Perú e Hipólito Yrigoyen



1.1.34 Nomenclador Perú y Av. Pte. Julio A. Roca



1.1.35 Nomenclador Perú y Av. Rivadavia



1.1.36 Nomenclador Perú y Carlos Calvo



1.1.37 Nomenclador Perú y Chile



1.1.38 Nomenclador Perú y Humberto I



1.1.39 Nomenclador Piedras y Av. de Mayo



1.1.40 Nomenclador Piedras e Hipólito Yrigoyen [1]



1.1.41 Nomenclador Piedras e Hipólito Yrigoyen [2]



1.1.42 Nomenclador Venezuela y Defensa





1.1.43 Nomenclador Venezuela y Perú



1.1.44 Nomenclador Venezuela y Av. Paseo Colón





1.2 Nomencladores de calle azules enlozados con letras blancas en APH 1-14

1.2.1 Nomenclador Av. Belgrano y Piedras



1.2.2 Nomenclador Av. Pte Julio A. Roca y Chacabuco





1.2.3 Nomenclador Av. Pte Julio A. Roca y Moreno



1.2.4 Nomenclador Chacabuco y Alsina [1]





1.2.5 Nomenclador Chacabuco y Alsina [2]



1.2.6 Nomenclador Chacabuco y Carlos Calvo



1.2.7 Nomenclador México y Chacabuco



1.2.8 Nomenclador Moreno y Chacabuco



1.2.9 Nomenclador Piedras y Av. Belgrano



1.2.10 Nomenclador Piedras y Av. Independencia



1.3 Nomencladores de calle azules enlozados con letras blancas en APH 38

1.3.1 Nomenclador Av. José Ramos Mejía y s/n *(Sobre fachada de estación FFCC Belgrano)*



1.3.2 Nomenclador Av. Santa Fe y Basavilbaso [1]



1.3.3 Nomenclador Av. Santa Fe y Basavilbaso [2]



1.3.4 Nomenclador Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear



1.3.5 Nomenclador Dr. Ricardo Rojas y San Martín



1.3.6 Nomenclador Florida y Marcelo T. de Alvear



1.3.7 Nomenclador Juncal y Basavilbaso



1.3.8 Nomenclador Maipú y Av. Santa Fe

Último cambio: 26/2/2025 11:48:00 - Cantidad de caracteres: 13683 - Cantidad de palabras: 2666



1.3.9 Nomenclador Marcelo T. de Alvear y Florida



1.3.10 Nomenclador Marcelo T. de Alvear y Maipú





1.3.11 Nomenclador San Martín y Rojas



1.4 Nomencladores de calle azules enlazados con letras blancas en APH 51

1.4.1 Nomenclador Av. Córdoba y Florida



1.4.2 Nomenclador Florida y Av. Roque Sáenz Peña



1.4.3 Nomenclador Lavalle y 25 de Mayo [1]



1.4.4 Nomenclador Lavalle y 25 de Mayo [2]





1.4.5 Nomenclador Lavalle y Reconquista



1.4.6 Nomenclador Lavalle y San Martín



1.4.7 Nomenclador Marcelo T. de Alvear y San Martín



1.4.8 Nomenclador Bartolomé Mitre y Av. Roque Sáenz Peña



1.4.9 Nomenclador Bartolomé Mitre y Florida





1.4.10 Nomenclador Reconquista y Av. Córdoba



1.4.11 Nomenclador Reconquista y Mitre





1.4.12 Nomenclador Reconquista y Sarmiento



1.4.13 Nomenclador San Martín y Av. Córdoba





1.4.14 Nomenclador San Martín y Lavalle



1.4.15 Nomenclador San Martín y Viamonte



1.4.16 Nomenclador Sarmiento y Alem





1.4.17 Nomenclador Sarmiento y Reconquista



1.4.18 Nomenclador Tres Sargentos y Alem



1.4.19 Nomenclador Tres Sargentos y Reconquista





1.4.20 Nomenclador Viamonte y Reconquista



1.4.21 Nomenclador 25 de Mayo y Sarmiento





ANEXO 2

Nomencladores de calle de bronce			
Nro. de orden	Área de Protección Histórica	Calle donde se ubica la placa	Esquina
2.1.1	APH 1	Alem	Av. Rivadavia
2.1.2	APH 1	Alsina	Av. Paseo Colón
2.1.3	APH 1	Alsina	Bolívar
2.1.4	APH 1	Av. Paseo Colón	Carlos Calvo
2.1.5	APH 1	Av. Rivadavia	San Martín [1]
2.1.6	APH 1	Av. Rivadavia	San Martín [2]
2.1.7	APH 1	Combate de los Pozos	Av. Rivadavia
2.1.8	APH 1	Defensa	Hipólito Yrigoyen
2.1.9	APH 1	Hipólito Yrigoyen	Av. Paseo Colón
2.1.10	APH 1	Moreno	Defensa
2.1.11	APH 1	Reconquista	Av. Rivadavia
2.1.12	APH 1	Rodriguez Peña	Av. Rivadavia
2.1.13	APH 1	San Martín	Av. Rivadavia
2.1.14	APH 1	Solis	Hipólito Yrigoyen
2.2.1	APH 38	Av. Ramos Mejía	Av. Libertador
2.3.1	APH 51	Av. Corrientes	Alem
2.3.2	APH 51	Juan D. Perón	Alem

2.3.3	APH 51	Juan D. Perón	Florida
2.3.4	APH 51	Lavalle	25 de Mayo

2.1 Nomencladores de calle de bronce en APH 1

2.1.1 Nomenclador Alem y Av. Rivadavia



2.1.2 Nomenclador Alsina y Av. Paseo Colón





2.1.3 Nomenclador Alsina y Bolívar



2.1.4 Nomenclador Av. Paseo Colón y Carlos Calvo





2.1.5 Nomenclador Av. Rivadavia y San Martín [1]



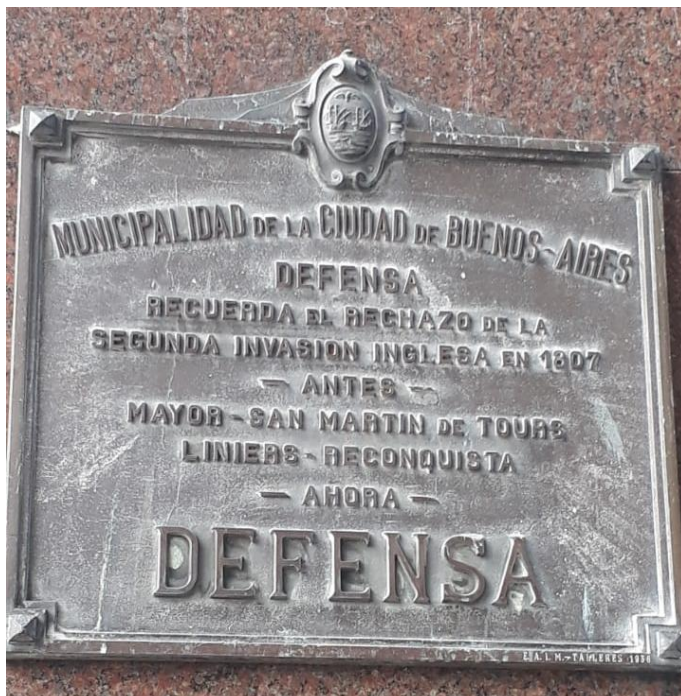
2.1.6 Nomenclador Av. Rivadavia y San Martín [2]



2.1.7 Nomenclador Combate de Los Pozos y Av. Rivadavia



2.1.8 Nomenclador Defensa e Hipólito Yrigoyen



2.1.9 Nomenclador Hipólito Yrigoyen y Av. Paseo Colón



2.1.10 Nomenclador Moreno y Defensa



2.1.11 Nomenclador Reconquista y Av. Rivadavia





2.1.12 Nomenclador Rodriguez Peña y Av. Rivadavia



2.1.13 Nomenclador San Martín y Av. Rivadavia





2.1.14 Nomenclador Solís e Hipólito Yrigoyen



2.2 Nomencladores de calle de bronce en APH 38

2.2.1 Nomenclador Av. Ramos Mejía y Av. Libertador





2.3 Nomencladores de calle de bronce en APH 51

2.3.1 Nomenclador Av. Corrientes y Alem



2.3.2 Nomenclador Juan D. Perón y Alem



2.3.3 Nomenclador Juan D. Perón y Florida



2.3.4 Nomenclador Lavalle y 25 de Mayo



Firmado digitalmente por Maria Cecilia Ferrero
Fecha:26/02/2025 12:36:26
Diputada
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires